

DISCURSO DE CONTESTACION AL ANTERIOR, LEIDO POR EL ACADEMICO

D. Arturo Agüero Chaves

Señores Académicos,
Señoras y Señores:

Me corresponde contestar el elocuente discurso de incorporación que acabamos de oír porque gentilmente así lo quiso el distinguido recipiendario. Lo contesto, desde luego, en nombre de la Academia Costarricense de la Lengua, pero no solamente para cumplir con una disposición reglamentaria, o protocolaria, sino para tratar de complacer al estimable compañero hasta donde alcancen mis casi nulas aptitudes oratorias.

Siempre que un académico electo se incorpora, en este hogar de la lengua castiza, correspondiente de la benemérita casa solar española, surge una gran satisfacción y se renueva la esperanza en un próspero y fértil porvenir de nuestro idioma, porque un compañero más que confirme su condición de académico es un elemento promisorio de quien se puede esperar la necesaria colaboración, por lo menos en las más inmediatas e indispensables labores, si no en todas. Por eso los miembros de esta Academia sentimos hoy el más cordial regocijo de ver cumplir a nuestro estimado colega .D.

Alfonso Ulloa Zamora con el requisito reglamentario de incorporarse para ser, en efecto, miembro numerario de la Academia Costarricense, y ocupar así, en propiedad, la Silla D, que había dejado vacante su antecesor, el recordado académico D. Samuel Arguedas Katchenguis, fallecido el 30 de enero de 1978, cuando esta Institución estaba en vacaciones.

Contrariamente a lo que suele ocurrir, esta Silla no tardó mucho tiempo vacía, puesto que habiendo transcurrido solamente un mes de haber quedado vacante, o sea el que aún quedaba de vacaciones, en la primera junta de aquel año, verificada el 1o. de marzo, don Alfonso fue propuesto para que la ocupara, de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Academia, y resultó electo por unanimidad.

Este fue un acierto de los electores, entre los que tuve la grata ocasión de figurar; un acertado escogimiento, pues el índice del buen discernir señaló a un destacado poeta nacional. Y así, pues, si en aquel año de 1978 tuvimos que lamentar la pérdida muy sensible de un miembro de viso, buen conocedor de nuestra lengua y catón inexorable de ella, en cambio tuvimos la fortuna de adquirir a otro miembro que se había distinguido en el cultivo artístico de nuestro patrimonio idiomático.

Si defender la pureza de la lengua, procurar su buen uso y ejercitar su magisterio es un mérito digno de reconocimiento, usar ese precioso legado con arte y propiedad es también una virtud que merece consideración y recompensa. De las dos maneras se preserva la lengua en su pureza e integridad; se preserva, tanto del uso equivocado y pedestre, cuanto del novelero y pedantesco.

Señores, me parece oportuno decir que esa inmensa copia de formas expresivas, esa enorme abstracción de abstracciones comunicativas, ese rico depósito común de signos que se llama lengua, fue creado, elaborado secularmente por la respectiva comunidad de hablantes, por todo el pueblo, vulgo y personas educadas; esto es verdad, una verdad palmaria, pero también lo es que su acertado uso y cultivo, su adecuada evolución y fijación relativa, no son obra del vulgo ignaro, sino negocio de discretos: escritores insignes, poetas ilustres, personas educadas, filólogos y gramáticos eminentes. Así ha su-

cedido siempre y en todas las naciones, antiguas y modernas. En España, la lengua castellana empezó a fijarse y enriquecerse desde la época alfonsí, gracias al noble interés del Rey Sabio y su escogido equipo de colaboradores en crear una prosa romance adecuada para la narración histórica, la exposición científica, la explicación astronómica y la codificación jurídica. Poco después, entrado el siglo XIV, don Juan Manuel, sobrino de Alfonso X, dispuso ya de una prosa más rica y más apta para el cultivo literario, y así, conscientemente, procuró cultivarla, “por muy buenas palabras —según lo declaró— et por los más fermosos latines. . . ; et poniendo declaradamente complida la razón que quiere decir, pónelo en las menos palabras que pueden seer”. Esta expresa intención estilística del Infante, de procurar una prosa escogida (“por los más fermosos latines”, o sean palabras elegantes) y concisa (“en las menos palabras que pueden seer”) era ya un afán de otros escritores de la época. En la poesía de aquella centuria también se nota el esmero en el uso artístico de los materiales que ya ofrecía la lengua para ello, como en la obra notable del Arcipreste de Hita, por ejemplo. Y luego, en el siglo XV, cuando apuntaban las ideas humanísticas en España, y empezaban a soplar las auras precursoras del Renacimiento español, Iñigo López de Mendoza, Jorge Manrique, Juan de Mena y el humanista y primer gramático, el visionario Nebrija, contribuyeron a mejorar la lengua y a darle mayor fijación. Pero cuando ésta llegó a su máxima capacidad artística y a su casi definitiva estabilidad fue durante el Siglo de Oro, merced a las estupendas obras literarias que se produjeron en todas las manifestaciones, géneros y escuelas: poesía lírica y dramática, novela y oratoria. Por eso con justicia llamóse “Lengua de Cervantes” nuestra lengua, y con justicia le habría calzado el apelativo de “Lope de Vega”, “Garcilaso”, “Fray Luis de León”, “San Juan de la Cruz”, “Santa Teresa”, “Quevedo”, etc., porque todos estos excelsos ingenios de las letras españolas contribuyeron a cultivarla, mejorarla, darle brillo y fijarla de acuerdo con los requerimientos y buen gusto de la época.

Vemos, pues, que todas las mejoras, ganancias, adecuaciones y sensata evolución de la lengua se han debido siempre, y en primer lugar, al uso esmerado y culto que le han dado los

escritores y poetas más destacados, y en segundo lugar a los mejores gramáticos, quienes, basados en dicho uso literario y culto, establecen las normas léxicas y morfosintácticas del bien hablar y escribir. Por eso, cuando la buena literatura declina, también la lengua se deteriora. Este fenómeno se vio cuando la literatura del período áureo vino a menos en las postrimerías del siglo XVII y esta decadencia se agudizó en los primeros años del XVIII. Entonces los hombres auténticamente cultos reaccionaron contra las aberraciones literarias, el degenerado barroquismo —que ya no era como el de Góngora—, el estragamiento del idioma; y así también al Duque de Escalona y Marqués de Villena, Don Juan Manuel Fernández Pacheco, se le ocurrió la feliz idea de fundar la Real Academia Española en 1713, cuya primera providencia fue la elaboración de ese gran monumento lexicográfico, el famoso *Diccionario de Autoridades*, llamado así, “de Autoridades”, porque los académicos encargados de la obra respaldaron la bondad y casticidad de las voces y acepciones con la cita de los autores más notables que las hubieran usado. Así se declara en el prólogo de la obra: “De todos los puntos que se controvertieron, en el que se convino con mayor constancia fué en confirmar quantas voces se pudiesse, con autoridades de los mejóres Autores...” Y más adelante: “El poner estas autoridades pareció necessario, porque deseando limpiar, purificar, y fijar la lengua, es obligación precisa que la Academia califique la voz, y manifieste los méritos de su juício: pues con este método muestra la moderación con que procede, y desvanece las inventadas objeciones de querer constituírse maestra de la lengua: porque calificada la voz por límpia, púra, castíza y Española, por medio de su etymología, y autoridades de los Escritores; y al contrario, castizada por antiquada, ò por jocósa, inventada, ò usada solo en estilo libre, y no serio: viene à salir al público, con notoriadád de hecho, que la Academia no es maestra, ni maestros los Académicos, sino unos Jueces, que con su estudio han juzgado las voces: y para que no sea libre la sentencia, se añaden los méritos de causa, propuestos en las autoridades que se citan”. Y en efecto, las autoridades que citaron aquellos eruditos académicos fueron los escritores más notables, en prosa y verso, desde el año de 1200 hasta el de 1700.

La misma constitución de la Real Academia Española, como la de todas sus filiales, revela esa idea cierta de que los escritores más connotados son los verdaderos artífices de la lengua, y por este motivo inveteradamente han sido considerados los verdaderos maestros del bien decir y escribir, las autoridades en que luego se basan los gramáticos para establecer las normas del sistema lingüístico y los lexicógrafos para sancionar las voces que deban figurar en el Diccionario oficial. De ahí que la Real Academia Española esté integrada por lo más granado de los literatos nacionales: novelistas, poetas, dramaturgos, ensayistas, oradores... Y también por filólogos y gramáticos eminentes.

Las Academias correspondientes de la Española, inspiradas en los mismos principios y objetivos de ésta, siempre han seguido sus pasos, desde su nacimiento, y por eso la nuestra ha estado constituida por hombres de letras, en general, y así se ha dado este caso de que un poeta notable haya venido a ocupar la Silla que dejó vacante un destacado profesor de nuestra lengua. El señor Ulloa Zamora ingresó en esta respetable Institución literaria, consagrada primordialmente a velar por la casticidad, buen uso, adecuada evolución y unidad del idioma español, en virtud de su condición de poeta que ya se había distinguido y asentado como tal; poeta lírico, tanto en sus cármenes, desde luego, como en su prosa literaria. Su obra estaba registrada en varios libros: *Alto sentir, persistencia en ti y otros poemas*, publicado en 1953; *Lograd conmigo el canto*, en 1954; *Suma de claridades y los sonetos del beso*, en 1955; *La Espada de Madera*, en este mismo año; y *10 Sonetos para Ameliris*, en 1966. También habían aparecido en Brasil muy estimables ensayos suyos acerca de la literatura costarricense que figuran en el tomo IV de *Panorama das literaturas das Américas*. Todas estas obras, no tanto por su cantidad sino por su calidad conjunta, le ganaron al poeta Ulloa los méritos suficientes para figurar en la nómina de nuestra Academia.

Justa elección si, como dije antes, se considera que los escritores y los poetas distinguidos son los verdaderos maestros del bien hablar y escribir, las autoridades en que luego se apoyan los gramáticos para establecer las normas idiomáticas.

Justa elección, porque don Alfonso Ulloa es poeta, sí; poeta sin alardes, con sencillez y espontaneidad, pero también con verdadera fe, intención y temperamento poéticos, ingredientes sin los cuales no puede concebirse la poesía. Cuando publicó su primer libro, Ulloa de veras reveló en él su “alto sentir”, libre de tentaciones y compromisos frente a la gaya ciencia de los “ismos”, libre de inclinaciones hacia las novelorías formales y a idearios que bien podrían considerarse avances de la técnica y acaso del pensamiento, pero no de la calidad poética, de la esencia medular de la poesía. Esta puede lograrse mediante una u otra forma de versificación, ya con el verso “libre”, ya con el verso “esclavo”, ya con el “intermedio”; pero también podría no lograrse con ninguna de las tres versificaciones, porque todos sabemos que verso no es sinónimo de poesía. Lo mismo podría decirse del lenguaje que se use con intención poética: éste podría ser o no ser poético. Lo es cuando un genuino poeta lo elabora, cuando con él consigue verdadera poesía.

Pues bien, el señor Ulloa prefirió seguir obediente a las normas de la versificación tradicional, sometido a la rima, la medida silábica, el ritmo y las combinaciones estróficas. Así logró el éxito notable que sabemos, aunque también lo habría logrado con el uso del verso “suelto”, ese que sin menoscabo del clásico ha triunfado en todo el ámbito hispánico; ese verso preferido por quienes en este siglo han proclamado la libertad irrestricta para darle rienda suelta a su numen y elasticidad y desahogo a su expresión poética. Estimo que nuestro colega hubiera obtenido el mismo resultado porque su prosa literaria no solamente linda con los dominios de la poesía que se aloja y palpita dentro del verso “libre” cuando éste ha sido confeccionado por un verdadero poeta, sino que también a veces los ocupa, aunque no del todo porque no ha sido esa su intención. El poeta Ulloa sigue distinguiendo con toda claridad ese límite borroso y sin mojones que separa la prosa del verso, ya sea éste “libre”, “intermedio” o clásico. Sólo en el último de sus libros, intitulado *10 Canciones y 3 Odas para un hermoso pasado*, Ulloa prescinde de la rima en las canciones y de la medida, incluso, en las odas, y a fe que así también “logró con ello el canto”.

El culto auditorio habrá notado en el discurso que acaba de escuchar algunos matices de lirismo, sobre todo cuando el disertante recuerda épocas, hechos, cosas y personas que lo emocionan; entonces la pieza oratoria cobra pinceladas líricas. El mismo lo ha declarado hace un momento: “Por eso el discurso que me ocupa pretende sólo ser una lírica interpretación de esa generosa Heredia...” Por supuesto, si es la interpretación de un noble poeta que sin ser herediano por nacimiento siempre ha llevado en su “mejor sentir” a esa ciudad, como si ella fuera su cuna.

Desde 1705, año en que todavía se hallaban desperdigados los habitantes en aquellos parajes septentrionales de nuestro Valle Central, hasta nuestros días, el orador fue desarrollando el hilo devanado en el ovillo del sueño que se realizó en ciudad, y en su relato se han sucedido los años y desfilado las personas dignas de mención a causa de sus inquietudes y méritos artísticos: escritores y poetas, escultores y músicos, dibujantes y pintores. Han acudido a la mente del narrador, con serena emoción y honda simpatía, las remembranzas que nos ha puesto de relieve, como se proyectan las imágenes en una pantalla cinematográfica, dentro de su ambiente y temporal acontecer. Nos hemos imaginado la nemorosa población, dispersa entonces, congregarse poco a poco en torno de una rústica iglesia, luego la fundación de una escuela, y el asentamiento y desarrollo de la aldea sencilla que al principio del siglo pasado sería la Villa Vieja de la Inmaculada Concepción de Cubujuquí de Heredia.

También nos hemos imaginado las personas que no conocimos y recordado a las que sí tuvimos la fortuna de conocer. Desfilaron, encabezados por el inquieto portaestandarte Fadrique Gutiérrez, precursor de los escultores heredianos, cuarenta y dos artistas de las letras, de la música, de la pintura, de las gubias y pinceles, al compás de una sutil andancia emocional. Cuarenta y dos artistas, entre los cuales figuran algunos heredianos por adopción o propia voluntad, porque se pertenece de corazón a un lugar, como si éste fuera la verdadera cuna de uno, cuando a él se le deben favores, cariño y estimación; cuando se han recibido bondades singulares de su comunidad. Pienso, con respecto a esto, en uno de los

poetas citados por el orador: Aquileo J. Echeverría. Todos sabemos que nació en San José, pero después de sus estancias en Nicaragua, El Salvador, Washington y Guatemala, durante una larga temporada vivió en Heredia, contrajo aquí matrimonio con una de sus flores (María Dolores) y también aquí discurrió la época más fecunda de su producción literaria, especialmente la del género que le dio más fama, el costumbrista. Heredia le proporcionó a este poeta los motivos de su inspiración: los “conchos” de sus “concherías” y las genuinas costumbres que caracterizan la región central de Costa Rica.

Don Alfonso Ulloa, con devoción y simpatía, con nobleza y justicia nos ha mencionado a todos los artistas heredianos que acudieron a su memoria y corazón. Pero en esta desinteresada y justiciera labor de mencionar valores, siempre se incurre en lamentables e involuntarias omisiones. Con la venia de mi estimado colega voy a permitirme agregar tres nombres importantes a la lista que nos ha ofrecido: Hernán Zamora Elizondo, Jorge Sáenz Cordero y Gonzalo Dobles. El primero casi no ejerció su profesión de abogado por dedicarse a la enseñanza de la lengua y literatura españolas en institutos de enseñanza media; fue director de tres de ellos, profesor de filología en la antigua Facultad de Filosofía y Letras, Ministro de Educación Pública, diplomático, autor de tres libros de poesía, una novela corta, un conjunto de cuentos infantiles y tres obras didácticas estupendas sobre gramática castellana, preceptiva literaria y enseñanza de la lengua. El segundo, aunque no dejó de practicar la abogacía, compartió esta profesión con el placer de cultivar la música y de galantear a las musas de la poesía, y de tales flirteos obtuvo conquistas muy apreciadas. Y el tercero, sin arrumbar tampoco su profesión, o carrera judicial, cultivó con notable acierto la poesía lírica, y en tres libros recogió la cosecha; pero antes había escrito un ensayo de novela que le fue premiado en los juegos florales de 1927; y también le fue premiado en Guatemala uno de sus poemarios.

Con la inclusión de estos tres poetas ascienden a cuarenta y cinco los artistas nombrados, entre los cuales hay siete que fueron académicos de la lengua y uno que todavía lo es. Y si

se añadiera al recipiendario, sumarían nueve los académicos de la nómina.

Termino este discurso con el saludo caluroso y cordial de la Academia Costarricense de la Lengua para su nuevo individuo de número. Sea bienvenido a este cenáculo donde se rinde culto a la lengua patrimonial, a la bien llamada lengua de Cervantes, al rico medio expresivo de nuestros pensamientos, sentimientos y deseos. Bienvenido el inspirado poeta de las afectuosas y entrañables remembranzas que se alojan en *La Espada de Madera*, en las *10 Canciones* y *3 Odas para un hermoso pasado* y en este discurso de incorporación que ha intitulado *Heredia como realización de un sueño*. El sueño que sueña todavía la ciudad, reclinada en las faldas pintorescas de Las Tres Marías. El sueño del poeta y el mismo que han tenido todos los forjadores de nuestra cultura, en todas sus manifestaciones. Que no se apaguen, ojalá, esas oníricas memorias para que sean ellas el estímulo eficaz a cuyo impulso continúen realizándose los sueños luminosos y fecundantes del progreso.